

ACTA No. 12 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2021.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 28 de diciembre 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **DECIMA SEGUNDA** sesión, de carácter **EXTRAORDINARIA**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los CC. Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 5° y 6° Regidores, se da cuenta que el Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Cuarto Regidor, solicito permiso temporal mismo que fue autorizado por la Presidenta Municipal conforme a la Ley, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, y en su caso autorización, para firmar convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia fiscal relativo al impuesto predial y sobre adquisiciones inmobiliarias, mismo que celebrara el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaria de Finanzas y el Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- V. **Clausura.**

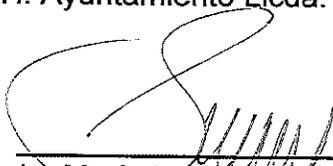
1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 5° y 6°, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes.**

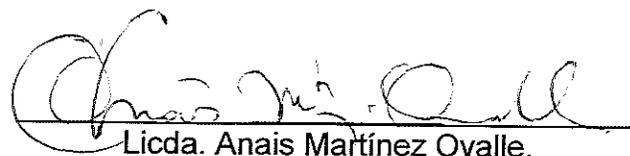
3.- **Presentación, análisis, y en su caso autorización, para firmar convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia fiscal relativo al impuesto predial y sobre adquisiciones inmobiliarias, mismo que celebrara el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaria de**

Fomento Municipal, con lo cual es de gran importancia colaborar, ya que el Municipio se verá beneficiado con el excedente a que refiere el oficio en mención, en seguida se procede a su votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD de los presentes, el convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia fiscal relativo al impuesto predial y sobre adquisiciones inmobiliarias, por lo que, se autoriza para que intervengan en el convenio de mención, a las Licenciadas. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Anais Martínez Ovalle Síndico Municipal, Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento y a la Contadora Publica Daniela Fernanda Jasso Cruz, Tesorera del Municipio.**

4.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 09:25 horas, del día 28 de diciembre de 2021, la Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez.



Licda. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional



Licda. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

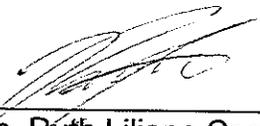
REGIDORES



Lic. José Guadalupe Gutiérrez
Medellín
Primer Regidor

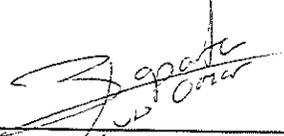


Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor

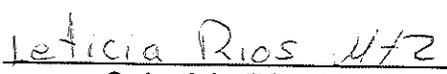


Lic. Ruth Liliana Castillo Sánchez
Tercera Regidora

Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor



Lic. Luis Omar Zapata González



C. Leticia Ríos Martínez